

LAS RÚBRICAS Y SU IMPORTANCIA EN EL DISEÑO DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA

THE RUBRICS AND THEIR IMPORTANCE IN THE DESIGN OF THE CURRICULUM IN UPPER ECUADOR EDUCATION

Gina Lorena Camacho Tovar¹

Ángela Elizabeth Jordán Yépez²

Lila Maribel Morán Borja³

RESUMEN

El presente artículo hace referencia a la importancia de incluir en el currículo, desde cada materia, las rúbricas que se tendrán en cuenta para medir el nivel de impacto del proceso docente educativo, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, aborda los aspectos que intervienen en la concepción de un modelo pedagógico de evaluación por competencias profesionales integradas, lo que resulta de vital importancia para la formación de los profesionales que requiere el mundo actual. Se evidencian las vías para priorizar el aprendizaje por encima de la enseñanza, por lo cual su esencia está en preparar al individuo para aprender a aprender, crearle los mecanismos para adquirir nuevos conocimientos y que puedan ser estos evaluados de forma acertada dentro del mismo proceso. En este sentido, resulta indispensable revalorizar la educación superior universitaria, la cual debe ser la enseñanza de más alta calidad, para formar profesionales que aporten a la sociedad, al mismo tiempo que aseguren condiciones de vida dignas y emancipadoras. Esto se logra cuando los estudiantes, que serán los actores sociales, sean conscientes de las rúbricas por las que será evaluado en su proceso de formación, desde el momento en que les sea presentado su currículo.

PALABRAS CLAVES: Currículo, rúbricas, educación superior.

ABSTRACT

This article refers to the importance of including in the curriculum, from each subject, the rubrics that will be taken into account to measure the level of impact of the educational process, within the teaching-learning process. From this perspective, it addresses the aspects involved in the conception of a pedagogical model of evaluation by integrated professional competences, which is of vital importance for the training of professionals required by the world today. It is evident the ways to prioritize learning over teaching, so its essence is to prepare the individual to learn to learn, create mechanisms for acquiring new knowledge and can be evaluated correctly within the same process. In this sense, it is essential to revalue higher university education, which must be the highest quality education, to train professionals who contribute to society, while ensuring decent and emancipating living conditions. This is achieved when the students, who will be the social actors, are aware of the rubrics for which they will be evaluated in their training process, from the moment they are presented with their curriculum.

¹ Máster. Profesora Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

² Máster. Profesora Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

³ Máster. Profesora Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

KEYWORDS: Curriculum, rubrics, higher education

La Educación Superior en el Ecuador. Rúbricas para su evaluación

En Ecuador se comparten características y problemas similares a los de las universidades masivas y populosas de América Latina: recortes presupuestarios permanentes; pérdida de su rol social, filosófico y político; deterioro de la calidad académica; insuficiente investigación científica; estructuras en crisis frente a las condiciones y desafíos de la sociedad del conocimiento global; presencia -cada vez más manifiesta- de población estudiantil de origen cultural diverso que no es valorada en su riqueza y aporte cultural. Además, uno de sus rasgos más notables es la concentración de la matrícula en las universidades estatales, situación que refleja el carácter polarizado del desarrollo económico y urbano.

Otro de los fenómenos más resaltantes del Ecuador es el alto crecimiento de la matrícula, debido a la importante expansión económica del país, como resultado de la explotación petrolera iniciada en 1973 y que produjo en el eje central, un notable proceso de modernización y urbanización, que incrementó la demanda de servicios del estado, en lo que se incluyó la Educación Superior. La creciente demanda fue afrontada parcialmente, y se amplió el sector privado.

Las universidades ecuatorianas, y la de Babahoyo en particular, han experimentado cambios notables en los últimos años, como consecuencia de todo el proceso de implantación y desarrollo de la Educación Superior. Este proceso ha generado una importante renovación metodológica de la evaluación, que se concreta en:

- El conocimiento y empleo de técnicas y métodos didácticos para la evaluación, y la profundización en sus potencialidades y limitaciones.
- Los conocimientos del proceso de aprendizaje de los estudiantes, lo que ha implicado organizar la enseñanza a partir de la diversidad y divergencia de intereses y necesidades; promover aprendizajes tanto independientes como cooperativos, pero en todo caso activos; y prestar una especial atención a la búsqueda de aquellos recursos que motiven hacia la implicación del estudiante en su proceso de aprendizaje.
- La evaluación del aprendizaje y la autorregulación de la propia actividad docente, con el conocimiento de las posibilidades que plantean distintas técnicas de evaluación, el diseño de planes e instrumentos para evaluar, y la utilización de forma flexible de los ya existentes.

Este cambio de perspectiva y replanteamiento en los procesos metodológicos y de evaluación ha propiciado el análisis y desarrollo de la rúbrica y su importancia en el diseño del curriculum.

Primeramente debemos tener en cuenta que el desarrollo o adquisición de cualquier competencia siempre conlleva distintos niveles de logro, por lo que las rúbricas, considerando sus características, son instrumentos muy adecuados para evaluar sistemáticamente el grado de dominio o desempeño.

El origen de las rúbricas, según García, Terrón y Blanco (2014), se remonta al siglo pasado, concretamente a 1912, a través de un estudio realizado por Noyes, quien necesitaba elaborar un instrumento objetivo, para evaluar textos escritos, donde se incluyeran

indicadores con el mismo significado para todas las personas y lugares. De esta manera surge la primera rúbrica denominada *Scale for the Measurement of Quality in English composition by Young People*.

De acuerdo con todo lo que hemos señalado, podemos afirmar que valorar el aprendizaje del estudiante, supone el empleo de una variedad de herramientas e instrumentos de recogida de información, que superan el empleo de exámenes de carácter convencional en los que se reproduzcan conocimientos. Cualquier método de evaluación que planifiquemos debe contemplar la diversidad de competencias que hayamos planteado y permitir valorar en qué medida se han conseguido, o cuál es el grado de desempeño del estudiante respecto a las mismas. Esta determinación de los distintos niveles de logro se puede sistematizar mediante el uso de las rúbricas porque permiten evaluar de forma objetiva aspectos que son complejos, no siempre precisos y en ocasiones subjetivos.

Gairín y otros (2009, p.14) consideran que el empleo de las rúbricas en la Educación Superior "...ayuda a los profesores a definir la excelencia y el plan de instrucción, alinea los objetivos del currículo y la propuesta de evaluación, ayuda a ser cuidadosos, honestos y consistentes en las calificaciones, reduce el tiempo utilizado para evaluar el trabajo del estudiante, puede promover la consistencia entre las expectativas y los resultados de cursos, departamentos..."

En definitiva, las rúbricas pueden contribuir a sistematizar el proceso de evaluación y valorar el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante de manera más rigurosa, al proporcionar información en torno a aquellos aspectos que pueden ser susceptibles de mejora. Ello permite que los estudiantes conozcan qué se les evalúa, y el peso que cada actividad realizada posee en función de las competencias adquiridas.

En relación al tipo de rúbrica, Blanco (2008, p. 176) señala que "...la selección de un tipo u otro de rúbrica depende fundamentalmente del uso que se quiera dar a los resultados, es decir, si el énfasis se pone más en los aspectos formativos o sumativos. Otros factores a considerar son: el tiempo requerido, la naturaleza de la tarea en sí misma o los criterios específicos de desempeño que están siendo observados". Desde estas premisas se analiza: ¿qué tipo de rúbricas se emplean para el diseño de los currículos? ¿Conocen los docentes los requisitos técnicos y pedagógicos esenciales para la construcción de rúbricas eficaces?

En este sentido se encamina el presente artículo, que tiene como objetivo hacer referencia a la importancia de incluir en el currículo, desde cada materia, las rúbricas que se tendrán en cuenta en el proceso de formación profesional, para medir el nivel de impacto del proceso docente educativo, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La investigación y la evaluación de los aprendizajes como vía para transformar la educación

La investigación que se realiza en las universidades debe constituirse en uno de los principales puntales de la transformación de la educación que se desarrolla actualmente en el Ecuador. En este sentido, y dado el rezago que tiene el país en investigación, debe ser prioridad de la cooperación internacional la transferencia tecnológica y de conocimientos que apunten a una satisfacción de necesidades básicas, más eficiente y con calidad, así como a la consolidación de las habilidades intelectuales. De la misma forma, toda inversión en el área del conocimiento, deberá ser portadora de tecnología y saberes que puedan ser

aprovechados por el Ecuador como parte de su desarrollo endógeno, sin estar sometido a condicionalidades y dependencias.

Resulta indispensable ligar la investigación con la evaluación de los procesos en las universidades y los institutos de investigación, a fin de crear sinergias que permitan aportar valor agregado a la sociedad. En este sentido, la investigación básica debe estar ligada a la investigación aplicada, para el cambio de la matriz productiva del conocimiento del país, para pasar a ser productores y no consumidores de conocimiento. Esto se logra cuando en el currículo se tiene en cuenta la inclusión de las rúbricas que permitan elevar de forma competitiva, los niveles de aprendizaje.

En el marco de la búsqueda de una educación superior pertinente y con responsabilidad social, es necesario recalcar la importancia de conformar universidades que desarrollen programas educativos acordes con las ventajas comparativas que tiene cada uno de los territorios donde se asientan, y en función de la estrategia de sustitución selectiva de importaciones de conocimientos y de satisfacción de necesidades básicas.

Cualidades de la evaluación por competencias profesionales integradas

Frente a los cambios en el mercado de trabajo, se hace evidente precisar, desde el currículo universitario, las rúbricas que se utilizarán para medir el nivel de impacto dentro del proceso que formará a los futuros profesionales. Actualmente no existe una precisión conceptual en la literatura sobre calificación y competencias; sin embargo, estas disquisiciones teóricas, no deben apartar a los docentes de las universidades que conciben, desarrollan y evalúan la efectividad de los currículos del aspecto básico, que son las cualidades de la educación por competencias profesionales integradas.

Posibilitar que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos de manera creativa a los contextos concretos en los que se desempeñarán y en general a contextos diversos. Esto permite lograr un estrecho vínculo entre lo que se enseña en las instituciones educativas y las verdaderas necesidades del contexto laboral y la sociedad, así como tomar en cuenta la diversidad de contextos y culturas de donde provienen los alumnos en el diseño de las prácticas educativas. Estos elementos serán valorados cuando se elaboren las rúbricas y se incluyan en el currículo. Estas, así establecidas, facilitan la integración en el proyecto educativo de todos los elementos necesarios para un profesional competente (cognitivos, volitivos y afectivos).

La evaluación de los aprendizajes y la inclusión de las rúbricas en el currículo

Una rúbrica, o matriz de evaluación, es una selección de aquellos aspectos que se quieran evaluar a lo largo de un proceso de aprendizaje junto a descriptores ordenados por niveles de ejecución o calidad para cada uno de los aspectos a evaluar. Consta de cuatro elementos:

1. Aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que se quieran evaluar.
2. Una definición o aclaración sobre el aspecto a evaluar.
3. Una escala de valores mediante la cual se califica cada dimensión.
4. Descriptores de cada nivel de ejecución o desempeño.

Garantizar la máxima objetividad, imparcialidad y los más altos índices para evaluar los estudiantes en las instituciones de educación superior es indispensable. Para ello resulta oportuno incluir las rúbricas en sus programas y planes de estudio en cada carrera.

Es preciso que se valore que los estudiantes universitarios de hoy, que son los actores del sistema de educación superior y del sistema educativo nacional, deben esforzarse para garantizar la integralidad y coherencia de toda la demanda profesional en el ámbito nacional, más allá de sus niveles y modalidades. En este aspecto, se deben diseñar políticas específicas para evaluar la educación, la formación y la capacitación a lo largo de todo el proceso, teniendo en cuenta que se educa desde, con y para la vida.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, especifica que se debe garantizar la responsabilidad indelegable del Estado en la elaboración de políticas públicas para el ámbito educativo.

La construcción dinámica de los sistemas de educación superior

En el Sistema Nacional de Educación Superior se desarrolla la formación de nivel técnico superior, universitario y de postgrado. Estas son las responsables de la formación, en áreas profesionales y en las disciplinas científicas, tecnológicas y el fortalecimiento sistemático de habilidades y destrezas.

La educación superior ecuatoriana rige sus acciones evaluativas institucionales por la Constitución Política del Estado (arts. 66, 74, 75, 76,79 y 161) y La Ley de Educación Superior que fue expedida por el Congreso Nacional en un contexto polémico.

Los institutos técnicos y tecnológicos realizan la aplicación de rúbricas para otorgar títulos en el nivel técnico superior en las carreras correspondientes, autorizadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup). Este es el órgano principal de evaluación. En general, desarrolla evaluaciones de las funciones de regulación y supervisión de los diferentes institutos de educación superior en relación a aspectos administrativos, financieros y académicos.

En el caso de las universidades del sistema ecuatoriano, todas son autónomas, por tanto regulan su propio funcionamiento interno. En cuanto al régimen de organización académica no existen normas generales de evaluación sobre esta materia y cada universidad es, en principio, libre de implantar el sistema que considere.

Requisitos y prácticas de acceso, permanencia y cobertura demográfica universitaria

En Ecuador se ha evidenciado una creciente demanda de las poblaciones indígenas por acceder a la educación superior y se aprobó la primera universidad indígena intercultural (Amauta y Wasy), que funcionó bajo el régimen de universidad privada. En este caso, las rúbricas que se introdujeron en el currículo, atendieron las características personológicas de la comunidad educativa indígena. Al realizar la evaluación de los procesos formativos y educativos de dicha universidad indígena, se constató que esta fue clausurada por falta de calidad académica.

En la Ley de Educación Superior aprobada se establece como prerrequisito de ingreso, haber cumplido con los requisitos del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación, cuyo objetivo es seleccionar y mejorar el nivel educativo de los ingresantes a las universidades. Sin embargo, estas medidas no se han implementado hasta la fecha por lo que, en los hechos el ingreso a las universidades lo define cada institución a partir de su normativa específica. De este modo cada universidad prevé en su currículo las rúbricas que considere pertinente.

Es así que hay universidades e institutos politécnicos que solicitan únicamente el título de bachiller, mientras que otras aplican diversos tipos de pruebas, vocacionales, psicotécnicas, de conocimientos, cursos de nivelación, propedéuticos, cursos preuniversitarios, exámenes de ingreso y otros. Estos exámenes deben formar parte de los currículos de cada universidad como rúbricas de evaluación. En Ecuador no se establecen números clausus para el ingreso.

Reformas universitarias, tendencias y experiencias

Las principales reformas vienen expresadas en la Ley de Educación Superior (2000), sin embargo, la aplicación de sus disposiciones ha comenzado a aplicarse inicialmente. Las rúbricas que se aplican tienen que ver con rendición social de cuentas, ingreso, financiamiento y el establecimiento de contactos y relaciones directas con la comunidad.

Para los procesos de evaluación de los conocimientos y acreditación universitaria, existe un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funciona en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup). El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según la Ley, lo dirige el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Conea), el mismo que se establece como un organismo independiente, correlacionado con el Conesup.

En términos de estructura, los sistemas de educación de los países andinos son similares, poseen menos diferenciación, lo que desemboca directamente en la formación universitaria. Ecuador, en cambio, tiene una estructura más diferenciada que los otros países, con un desarrollo mayor de la formación profesional y tecnológica como salida formativa de nivel superior, poco contemplada en otros sistemas educativos. Un aspecto relevante en sus universidades es la aparición de las universidades indígenas y una clara demanda de atención de este sector educativo hacia sus necesidades, desde las políticas de educación superior de la región andina.

En Ecuador, el Estado ha desarrollado más su rol regulador y ha cedido importantes espacios al sector privado. El Conuep tiene directa responsabilidad de las políticas académicas, supervisa y autoriza inclusive la ejecución de nuevos programas académicos, desde donde se define también su participación del régimen fiscal.

En los sistemas de educación superior, no se han logrado remover las estructuras universitarias, cambiar su enfoque e impactar en el mejoramiento de la calidad de la formación de los profesionales con un sentido de pertinencia sociocultural, por cuanto según Quiñones (2011, p. 3)

...la calidad de los procesos de autoevaluación y acreditación estarán en dependencia de la coherencia que se manifieste entre los niveles de logros y los fines, para ello es necesario considerar tres dimensiones, las que se retroalimentan desde el contexto, donde confluyen determinadas interrogantes, sobre la base de un enfoque prospectivo, entre los que se encuentran:

- La relevancia, entendida como la relación e impacto con el entorno. En esta dimensión se demanda de las respuestas a interrogantes como: ¿En qué medida mejoró la apertura de la Universidad hacia el contexto en el que se encuentra? ¿Se aprecia un mayor acercamiento a la comunidad y/o a sectores sociales y productivos?
- La integridad, definida como el logro de coherencia entre el discurso y la práctica. En esta dimensión se responde a preguntas tales como: ¿Existe coherencia entre lo que se planifica para ofrecer a los cursistas y lo que realmente se les entrega? ¿Se

perfeccionaron las normativas y se hicieron más coherentes con los indicadores institucionales desde la autoevaluación? ¿Se introducen los resultados en la práctica sistemáticamente y con los mismos propósitos para los que fueron diseñados? ¿Existe un seguimiento a partir de la valoración de un antes y un después como criterio básico para determinar nuevos indicadores de evaluación de impacto? ¿Se manifiesta la relación entre la unidad y la diversidad como expresión de la centralización-descentralización de los diferentes modelos de formación en correspondencia con la dialéctica de las figuras del postgrado?

- La efectividad, que implica el grado de cumplimiento de las metas preestablecidas. Aquí deben responderse preguntas como: ¿Se planificaron e implementaron los planes de intervención estratégicos anuales por las diferentes áreas del centro? ¿Se perfeccionó el control y seguimiento de dichos planes? ¿Cuál es el comportamiento de los planes de desarrollo? ¿Se incrementa la producción científica derivada de la investigación? ¿Se consideran los resultados científicos como vía expedita para resolver los problemas de la práctica educativa? ¿Se incrementa la extensión y producción de nuevos servicios que ofrece la Universidad derivado de los resultados de sus investigaciones?

INDICADORES PARA APLICAR LAS RÚBRICAS

Para evaluar la calidad y la productividad de la docencia, a partir de los indicadores de medición de las dimensiones es posible elaborar los indicadores de evaluación. Es necesario primero, elaborar indicadores intermedios, para medir cada dimensión dentro de cada elemento considerado en el modelo.

Los indicadores que se construyan para esta dimensión deben medir la capacidad o disponibilidad de recursos con que cuenta la institución para llevar a cabo el proceso de docencia.

Para efectuar la medición, se debe recurrir a la recolección de información física o tangible y establecer su relación con los estudiantes que están en el proceso. De esta manera, el recurso material queda relativizado en función de los alumnos participantes del proceso.

Dimensión: Elementos intelectuales para evaluar la calidad, y la productividad de la docencia.

Los indicadores de medición para esta dimensión, dan cuenta de la dotación de elementos intelectuales de la institución de educación superior que serán empleados en la docencia. Entre ellos se presentan los siguientes:

1. Docentes.
2. Alumnos.
3. Total de académicos doctorados.
4. Total de académicos.

Este indicador establece una proporción de académicos con relación a los alumnos, la proporción de académicos con grado de doctor con relación al total de académicos que posee la institución, horas teóricas, horas totales del currículo y la proporción de horas teóricas como proporción del número total de horas que contempla el currículo.

En el presente artículo se abordó el tema de la calidad en la docencia de la educación superior, a partir de un estudio descriptivo y explicativo de los elementos incidentes en los niveles de calidad, con el objetivo no solo de identificar los efectos de dichos elementos, sino

también, de sentar las bases conceptuales para la formulación de indicadores que permitan medir y evaluar calidad.

Aun cuando existen diferentes definiciones del término calidad, especialmente desde la perspectiva de la gestión, el concepto ha quedado difusamente definido. Del análisis documental realizado se deduce que para lograr calidad en la docencia en educación superior se deben identificar y describir los múltiples elementos que la afectan, así como también definir las rúbricas que permitan, por una parte, una adecuada medición del concepto y por la otra, la evaluación de la misma.

Se efectuó una revisión de los modelos que han tratado de explicar, en el ámbito conceptual, el fenómeno de la elaboración de rúbricas para evaluar la docencia. A continuación, explicitamos algunos de ellos:

1. El Modelo Europeo de Gestión de Calidad, de tipo "normativo" e intraorientado, que establece criterios de buen funcionamiento, basados en la planificación y el liderazgo.
2. El Modelo Sociotécnico, en función de describir a la docencia como un sistema, compuesto por un "subsistema tecnológico" y un "subsistema social" que interactúan entre sí, cada uno condicionando la eficiencia y satisfacción del otro.
3. El Enfoque Sistémico, que concibe la docencia como un sistema abierto que efectúa intercambio con el exterior y por lo tanto, está inmerso en un medio.
4. El Modelo Heurístico enfatiza la relación alumno-docente, y considera que la misma ocurre en un contexto académico propio de la institución de educación superior.

Para medir la calidad de la docencia es necesario una definición de lo que ha de ser entendido como calidad. Esto debe quedar plasmado en las rúbricas que se predeterminarán en el currículo y ser de conocimiento de los estudiantes desde el momento mismo que se les presente cada materia del currículo.

REFERENCIAS

- Blanco, A. (2008). Las rúbricas: un instrumento útil para la evaluación de competencias. Recuperado de www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/26cuaderno.pdf
- Constitución Política del Estado (arts. 66, 74, 75, 76,79 y 161). *La Ley de Educación Superior*, Ecuador.
- Gairín y otros (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el área de Ciencias Sociales*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- García, M^a J.; Terrón, M^a J. y Blanco, Y. (2014). *Desarrollo de recursos docentes para la evaluación de competencias genéricas*. XV Jornada de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI). Recuperado de <http://hdl.handle.net/2099/7902>
- Quiñones, D. A. (2011). Autoevaluación y acreditación del postgrado: premisas de un enfoque prospectivo. *Opuntia Brava* 2(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>